



	Este documento ha sido asentado en el libro de:
	2019 - LIBRO ÚNICO
	Por SECRETARIO TÉCNICO ACCIDENTAL, con: Número: 12794/2024 Fecha: 10-12-2024 Fedatario: Ernesto Julio Padrón Herrera

## DECRETO

### Área de Hacienda y Servicios Económicos

### Servicio de Presupuestos

En relación con el expediente nº 2024086034 de **modificación presupuestaria nº 63/2024**, de **Generación de crédito por compromiso firme de aportación**, que por importe total de **novecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y nueve euros con setenta y siete céntimos (999.899,77 €)**, ha sido incoado por orden de la Concejala Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, resulta que:

1) Consta en el expediente propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Ordenación del Territorio, Vivienda y Patrimonio Cultural, de solicitud de tramitación de modificación presupuestaria en la modalidad **Generación de Crédito por compromiso firme de aportación** por importe total de **novecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y nueve euros con setenta y siete céntimos (999.899,77 €)**, con motivo de la subvención concedida mediante Acuerdo de fecha 5 de junio de 2024 del Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife a esta Corporación, en ejecución del Programa Insular Activa Vivienda 2024, para el proyecto de 29 viviendas protegidas del Barrio de Gracia.

2) Consta el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en cuyo punto tercero se establece como plazo para la realización de la actividad subvencionada el 31 de marzo de 2026, señalando que *"/.../ Los municipios de /.../ y San Cristóbal de La Laguna, se comprometen con recursos propios a destinar las viviendas al régimen de alquiler/.../*.

3) En cuanto a la financiación que le corresponde a este Ayuntamiento cuyo importe asciende a la cantidad de 2.170.595,88 €, en el informe del Área de Bienestar Social y Calidad de Vida y en la propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Ordenación del Territorio, Vivienda y Patrimonio Cultural se señala:

*"/.../ 3º. Que el total de la financiación, teniendo en cuenta el Informe de MUVISA, de fecha 12 de 2024, queda reflejado en el siguiente cuadro:*

<b>Firmado por:</b>	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA <a href="#">Ver firma</a>	<b>Fecha:</b> 10-12-2024 08:40:45	
<b>Registrado en:</b>	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 12794/2024	<b>Fecha:</b> 10-12-2024 08:40	
Nº expediente administrativo: 2024-086034 Código Seguro de Verificación (CSV): 44571C90BDB67741A3E998ECB3AE9263 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytotalaguna.es/publico/documento/44571C90BDB67741A3E998ECB3AE9263">https://sede.aytotalaguna.es/publico/documento/44571C90BDB67741A3E998ECB3AE9263</a>			
<b>Fecha de sellado electrónico:</b> 10-12-2024 09:40:25 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/3 -	<b>Fecha de emisión de esta copia:</b> 19-12-2024 09:03:35	

Nº de Viviendas	Objeto de la subvención	Coste estimado de la actuación	Administración interviniente			Total aportaciones
			Gobierno de Canarias	Cabildo insular de Tenerife	Ayuntamiento de La Laguna	
29	SUR La Cuesta 3. Barrio de Gracia	4.108.055,38	937.457,50	999.899,77	367.485,51 1.803.212,60	4.108.055,38
	Porcentaje de financiación	100,00%	22,82%	24,34%	52,84%	

*Se aclara:*

*Aportación del Ayuntamiento por 2.170.698,11 €, que compone de lo siguiente:*

- El importe de 367.485,51 €, al valor del suelo.
- El importe de 1.803.212,60 €, aportación dineraria.

*Aportación del Cabildo:*

- El importe de 999.899,77€ como subvención al Ayuntamiento.

*Aportación de la Comunidad Autónoma, a través del Instituto Canario de la Vivienda:*

- El importe de 937.457,50€, como subvención directa a MUVISA. /.../

Constando en el expediente los siguientes documentos contables RC-FUT, por importe total de 1.803.212,60 €, correspondientes a aportación municipal:

- RC con nº de documento 12024000092628 en concepto de "APORTACIÓN MUNICIPAL promoción por MUVISA de 29 viviendas protegidas, garajes y trasteros en régimen de alquiler a 25 años, en parcela Sur la Cuesta 3. Barrio de Gracia. (ANUALIDAD 2024)", por importe de 512.572,02 €.
- RC-FUT con nº de documento 12024000092629 en concepto de "APORTACIÓN MUNICIPAL promoción por MUVISA de 29 viviendas protegidas, garajes y trasteros en régimen de alquiler a 25 años, en parcela Sur la Cuesta 3. Barrio de Gracia. (ANUALIDADES 2025 Y 2026)", por importe de total de 1.290.640,58 €.

4) El compromiso de ingreso del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife tiene su reflejo contable en el concepto presupuestario 76100 "Transferencias de capital del Cabildo Insular de Tenerife".

5) El artículo 43.1.a) del R.D. 500/1990, de 20 de abril, establece que podrán generar crédito en el Estado de Gastos de los presupuestos, las aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar juntamente con la Entidad Local o con alguno de sus Organismos Autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos. Asimismo, el apartado 3 de la Base 16ª de Ejecución del Presupuesto atribuye la aprobación de los expedientes de generación de crédito por nuevos ingresos al Alcalde.

6) El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 9 de diciembre de 2024.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Área de Hacienda y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos, lo dispuesto en el artículo 43.1.a) del R.D. 500/1990, de 20 de abril y en la Base 16ª de Ejecución del Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVO:**

<b>Firmado por:</b>	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	<b>Fecha:</b> 10-12-2024 08:40:45	
<b>Registrado en:</b>	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 12794/2024	<b>Fecha:</b> 10-12-2024 08:40	
Nº expediente administrativo: 2024-086034 Código Seguro de Verificación (CSV): 44571C90BDB67741A3E998ECB3AE9263 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytotalaguna.es/publico/documento/44571C90BDB67741A3E998ECB3AE9263">https://sede.aytotalaguna.es/publico/documento/44571C90BDB67741A3E998ECB3AE9263</a> .			
<b>Fecha de sellado electrónico:</b> 10-12-2024 09:40:25		- 2/3 -	<b>Fecha de emisión de esta copia:</b> 19-12-2024 09:03:35

Único. - Aprobar el expediente de **Modificación Presupuestaria nº 63/2024** modalidad de **Generación de crédito por nuevos ingresos**, por importe total de **novecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y nueve euros con setenta y siete céntimos (999.899,77 €)**, para la ejecución del proyecto de 29 viviendas protegidas del Barrio de Gracia, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS				
Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
155	15210	6220096	Vivienda – promoc. y gestión de vvda protecc. Pub. – Inv. nueva edific. y otras construc. AFECTADO	999.899,77
<b>TOTAL</b>				<b>999.899,77</b>

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Subconcepto	Denominación	Importe €
76100	Transferencias de capital del Cabildo Insular de Tenerife	999.899,77
<b>TOTAL</b>		<b>999.899,77</b>

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

<b>Firmado por:</b>	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	<b>Fecha:</b> 10-12-2024 08:40:45	
<b>Registrado en:</b>	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 12794/2024	<b>Fecha:</b> 10-12-2024 08:40	
Nº expediente administrativo: 2024-086034 Código Seguro de Verificación (CSV): 44571C90BDB67741A3E998ECB3AE9263 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/44571C90BDB67741A3E998ECB3AE9263">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/44571C90BDB67741A3E998ECB3AE9263</a> .			
<b>Fecha de sellado electrónico:</b> 10-12-2024 09:40:25		- 3/3 -	<b>Fecha de emisión de esta copia:</b> 19-12-2024 09:03:35